

MARTES, 16 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 31

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2021-741 *Información pública del expediente de constitución de un coto privado de caza en el término municipal de Liérganes.*

Por D. Enrique Navedo González, se ha solicitado la constitución de un Coto Privado de Caza integrado por los Montes de Utilidad Pública 313-TER y 314, propiedad de la Junta Vecinal de Pámanes, y los terrenos rústicos integrados por los polígonos 504, 505 y del 601 al 619 del Catastro de Rústica del término municipal de Liérganes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado coto a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de quince (15) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (C/ Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 28 de enero de 2021.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2021/741

CVE-2021-741